



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

5146

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP8-2015-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

ESCORCA.- Promovido por la entidad “PRODUCTOS EMBOTELLADOS MALLORQUINES, SL” para la declaración de interés general del proyecto de regularización de la actividad y las instalaciones de la planta “Font Major” y ampliación en el Polígono 5, parte parcela 22 (Son Nebot). (079/2010-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 23 de marzo de 2015

**El secretario delegado de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

Jaume Munar Fullana

